

VIERNES, 5 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 235

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2014-16774 *Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones tributarias del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Liquidación 859436 y otros.*

Notificación por comparecencia: Se encuentran pendientes de notificar las liquidaciones tributarias cuyos sujetos pasivos se especificarán a continuación. Consta la imposibilidad de efectuar la notificación (por causas no imputables al Ayuntamiento), y el intento de la notificación en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado, en al menos dos ocasiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se citará a los deudores por medio del presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

ACTO: LIQUIDACIONES DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Municipal Ayuntamiento de Santa María de Cayón.

Procedimiento de recaudación en periodo voluntario: Título III, capítulo I del Reglamento General de Recaudación, RD 939/2005 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre de 2005).

Nº LIQ.	TRANSMITENTE	DNI/CIF	DEUDA TRIBUTARIA
859436	RUIZ ORTIZ, ELOISA	13624906-M	101,32 Euros.
863176	LAVIN LAVIN, GRACIELA	72025002-L	566,28 Euros.
863175	SANCHEZ ESPINILLA, JOSE LUIS	13767888-L	566,28 Euros.
859429	URCOLA GUTIERREZ, ROSA MARIA	13715755-G	8,98 Euros.
857645	VEGA PARDO, MARIA FE	72060208-N	11,86 Euros.
754721	GONZALEZ ROCA, CARLOS MANUEL	72071049-C	54,99 Euros.
857621	INMUEBLES JOMICA, S.L.	B95359850	32,75 Euros.
857620	INMUEBLES JOMICA, S.L.	B95359850	624,15 Euros.
872838	GOARRI, S.L.	B95152088	38,43 Euros.
857624	GOARRI, S.L.	B95152088	43,91 Euros.
857625	GOARRI, S.L.	B95152088	39,04 Euros.
857626	GOARRI, S.L.	B95152088	828,98 Euros.
824242	MENDEZ LEZCANO, MIGUEL ANGEL	13685147-D	112,19 Euros.
824244	MENDEZ LEZCANO, MIGUEL ANGEL	13685147-D	5,61 Euros.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos comprendidos en la relación anterior, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", de lunes a viernes en horario de nueve y media a tres horas, ante la oficina de recaudación sita. en Sarón, Av. Los Rosales, 15 bajo, para notificarles los actos administrativos que les afectan.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

CVE-2014-16774

VIERNES, 5 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 235

LUGAR Y FORMA DE PAGO: El Ingreso se podrá efectuar en la Oficina de Recaudación Municipal, sita en Sarón, Av. Los Rosales, 15 bajo, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 h, o bien, mediante transferencia bancaria en la cuenta de CAJA CANTABRIA 2066-0068-10-0900084176 indicando el Nº de liquidación.

PERIODO VOLUNTARIO: (Art. 62.2 de la Ley 58/2003 General Tributaria).

a.- Las liquidaciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, se ingresarán desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior.

b.- Las liquidaciones notificadas entre los días 16 y último de cada mes, se ingresarán desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior, o inmediato hábil posterior.

PERIODO EJECUTIVO: (Art. 28 de la Ley 58/2003 General Tributaria) Transcurrido dicho plazo incurrirá el débito en el recargo de apremio que proceda, más costas de procedimiento e intereses de demora.

RECURSOS: Contra la presente liquidación puede formular recurso de reposición, previo al Contencioso Administrativo ante el Sr. Alcalde en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Contra la denegación expresa o tácita de dicho recurso podrá interponer directamente Recurso Contencioso Administrativo en los plazos indicados de la ley de Jurisdicción referenciada.

Santa María de Cayón, 19 de noviembre de 2014.

El tesorero,
Miguel Sierra Saro.

[2014/16774](#)